

Relación de observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control con informe de aclaraciones

No. Prog	Año	Ejercicio Auditado	No.	No. Obs	Rubro	Área Responsable	Descripción de la Observación	Acciones	Informe de Aclaraciones	Avance
1	2021	2020	7	1	800 AI Desempeño.	Subdirección de Mercado de Día en Adelanto	<p>Áreas de Mejora en los Procedimientos de la Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto, respecto a describir las actividades y definir los tramos de control de los responsables de la asignación y despacho de Unidades de Central Eléctrica en el Mercado.</p>	<p>Recomendaciones al Desempeño</p> <p>El Subgerente de Mercado de Día en Adelanto deberá girar las instrucciones pertinentes a quien corresponda, con la finalidad de elaborar el programa de trabajo, en donde se describan a detalle las actividades, tiempos y áreas que intervendrán, debidamente suscritos tanto por el Titular de la Subgerencia, así como por los representantes de las unidades administrativas que en su caso intervengan para su consecución, estableciendo plazos ciertos para atender los siguientes puntos y cuyo detalle se presenta en los Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alinear las facultades y funciones de la Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto establecidas en el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización General, ambos del CENACE. - Contar con los Manuales de Procedimientos que contemple los tramos de competencia tanto del Jefe de Departamento como del Subgerente de Mercado de Día en Adelanto para cumplir con sus facultades y atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización General, ambos del CENACE. - Formalización del Procedimiento para la Asignación de Unidades de Central Eléctrica de Horizonte Extendido. - Establecer las acciones que considere convenientes a fin de promover las áreas de oportunidad detectadas en la aplicación del cuestionario de control interno. 	<p>Cuarto Trimestre 2021</p> <p>Una vez analizados los documentos y argumentos proporcionados con oficio No. CENACE/DEN-SEN-JUCI/082/2021 del 30 de noviembre de 2021, suscrito por la Jefa de Unidad de Control Interno del CENACE, y del correo electrónico del 17 de diciembre de 2021, remitido por la Jefa de Departamento en la Unidad de Control Interno, se concluyó lo siguiente:</p> <p>Del análisis a los programas de trabajo aportados para la atención a las recomendaciones al desempeño planteadas en la observación, se identificó que se establecen las actividades, tiempos y áreas que intervienen para subsanar las debilidades y áreas de oportunidad detectadas en la revisión del control interno de la Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alinear las facultades y funciones de la Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto establecidas en el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización General, ambos del CENACE. <p>Se proporcionó Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCN/232/2021 del 31 de agosto 2021, descrito anteriormente, en el cual se contempla la alineación de las funciones que corresponden al Subgerente de Mercado de Día en Adelanto.</p> <p>Aunado a lo anterior, se recibió la versión en borrador del Manual de Organización General del Centro Nacional de Control de Energía, en donde se establecen las funciones aplicables a la Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto, así como a sus respectivas Jefaturas de Departamento.</p> <p>Con lo que se tiene atendido este punto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con los Manuales de Procedimientos que contemplen los tramos de competencia tanto del Jefe de Departamento como del Subgerente de Mercado de Día en Adelanto para cumplir con sus facultades y atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización General, ambos del CENACE. <p>Se identificó que el Programa de Trabajo de la Gerencia del Centro Nacional, con fecha de elaboración del 29 de noviembre 2021, suscrito por el Subgerente de Mercado Día en Adelanto y la Jefa de Unidad de Normalización, que tiene como objetivo "Contar con un programa de Trabajo donde se establezcan las actividades, tiempos y los responsables de las actividades requeridas para la atención de los hallazgos de la auditoría a la Subgerencia de Mercado Día en Adelanto."</p> <p>En el que se verificó la Acción para contar con los Manuales de Procedimientos que contemplen los tramos de competencia tanto del Subgerente de Mercado Día en Adelanto como de los Jefes de Departamento adscritos a la misma.</p> <p>Así como la Actividad de integrar las funciones del Subgerente de Mercado Día en Adelanto</p> <p>Por lo antes señalado se tiene atendido este punto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formalización del Procedimiento para la Asignación de Unidades de Central Eléctrica de Horizonte Extendido. <p>Programa de Trabajo de la Gerencia del Centro Nacional, con fecha de elaboración del 29 de noviembre 2021, que tiene como objetivo "Contar con un programa de Trabajo donde se establezcan las actividades, tiempos y los responsables de las actividades requeridas para la atención de los hallazgos de la auditoría a la Subgerencia de Mercado Día en Adelanto."</p>	100%

Relación de observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control con informe de aclaraciones

No. Prog	Año	Ejercicio Auditado	No.	No. Obs	Rubro	Área Responsable	Descripción de la Observación	Acciones	Informe de Aclaraciones	Avance
									<p>Se verificó que el mismo contempla la acción para contar con una propuesta de Manual de Procedimiento de Asignación de unidades de central eléctrica de Horizonte Extendido. Así como la actividad, que consiste en desarrollar una propuesta del Manual de Procedimiento de Asignación de unidades de central eléctrica de Horizonte Extendido, así como los pasos subsecuentes hasta llegar a la formalización y publicación del mismo.</p> <p>Con lo que se tiene atendido este punto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer las acciones que considere convenientes a fin de promover las áreas de oportunidad detectadas en la aplicación del cuestionario de control interno. <p>En el Programa de Trabajo aportado, se contempló la puesta en Producción del Proceso de la AUHE, con fecha de elaboración del 29 de noviembre de 2021, suscrito por el Subgerente de Mercado Día en Adelanto en el cual se pueden apreciar los avances de las actividades y pendientes de la implementación de dicho Proceso, mencionados en la observación, que se relacionan punto por punto con cada una de las áreas de oportunidad detectadas en la aplicación del cuestionario de control interno.</p> <p>Con lo que se tiene atendido este punto.</p> <p>Por lo anterior expuesto, se consideran atendidas las presentes recomendaciones al desempeño.</p>	